

COMPARECENCIA DEL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA ANTE LA XXVIII LEGISLATURA, PREVIA AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NAYARIT, LIC. NEY GONZÁLEZ SÁNCHEZ.

El evento se llevó a cabo en la Sala General Estebán Baca Calderón del H. Congreso del Estado de Nayarit, el día 06 de Diciembre de 2006, a las 11:40 Horas.

ASISTENTES

- ◆ Lic. Héctor Manuel Béjar Fonseca, Procurador General de Justicia.
- ◆ Funcionarios de Primer Nivel de la PGJ.
- ◆ Dip. José Lucas Vallarta Chan, Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, (PRI)
- ◆ Dip. Efrén Velázquez Ibarra, (PRI)
- ◆ Dip. Juan Ignacio Ornelas Salas, (PRI)
- ◆ Dip. Cristina Angélica Del Real Chávez, (PAN)
- ◆ Dip. María Eugenia García Espino, (PRI)
- ◆ Dip. Jocelyn Patricia Fernández Molina, (PRI)
- ◆ Dip. Araceli Ramos Parra, (PRD)
- ◆ Dip. Antonio Sandoval Pasos, (PRI)
- ◆ Dip. Arturo Marmolejo Rivera, (PRD)
- ◆ Dip. Emma Araceli Barba González, (PRD)
- ◆ Dip. Gricela Villa Santacruz, (PRD)
- ◆ Dip. David Rivera Bernal, (PAN)
- ◆ Dip. Rafael Vega Herrera, (PT)
- ◆ Dip. Luis Manuel Hernández Escobedo, (PRI)
- ◆ Dip. Blanca Yessenia Jiménez Cedano, (PRI)
- ◆ Medios de Comunicación
- ◆ Invitados Especiales

INICIO DE LA SESIÓN

Como primer punto, el Dip. José Lucas Vallarta Chán, dio por iniciada la sesión, agradeciendo la asistencia del Lic. Héctor Manuel Béjar Fonseca, Procurador General de Justicia. Asimismo, hizo referencia a la modificación que sufrió el artículo 42 de la Constitución Política del Estado de Nayarit, por medio del cual se traslada al día 17 de diciembre la fecha en que el Gobernador del Estado deberá rendir su informe de gobierno, posterior a que los titulares de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada comparezcan ante las Comisiones Legislativas, con el objeto de informar de sus respectivos ramos.

Posteriormente, se dio el uso de la palabra al Dip. Juan Ignacio Ornelas Salas para que realizara el pase de lista y se declarara por consiguiente el quórum legal, el cual fue declarado.

Acto seguido, el Dip. José Lucas Vallarta Chán concede la palabra a la Dip. Cristina Angélica Del Real Chávez para que realice la lectura y aprobación en su caso, del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Una vez aprobado el orden del día, el moderador informa al C. Procurador de Justicia que dado el formato de la presente comparecencia se le otorga el uso de la palabra hasta por una hora, tiempo durante el cual deberá informar de la situación que guarda la Dependencia a su cargo.

PRESENTACIÓN DEL C. PROCURADOR

(Temas principales)

- **Averiguaciones Previas.** Abatimiento de rezago. Eliminación de las constancias de hechos. Encuentro entre el Tribunal Superior de Justicia y la Procuraduría General de Justicia. Atención a delitos cometidos por adolescentes.
- **Policía Estatal.** Cambio de denominación de Policía Judicial a Policía Estatal, con la intención de que éste sea más acorde al Poder al que pertenece y las funciones que realiza. Cambio de uniforme.
- **Combate a la corrupción.** Creación de la Contraloría Interna. Actividades en materia de control interno. Elaboración y difusión del código de ética. Protección de los Derechos Humanos, aceptando la totalidad de las recomendaciones. Control de procesos. Servicios periciales, consolidado como un verdadero auxiliar del Ministerio Público. Representación jurídica, disminución en la autorización de ponencias de no ejercicio de la acción penal y disminución de la instauración de juicios de amparo.
- **Coordinación en materia de derechos humanos y atención a víctimas u ofendidos del delito (PROVIC).** Área legal: 320 atendidos. Área social: 940 víctimas atendidas. Área psicológica: 920 pacientes iniciales. Área médica: atención inicial a 374 pacientes, 442 atenciones subsecuentes.
- **Informática.** Servicio las 24 horas en áreas operativas de informática, brindando apoyo para la identificación de cadáveres y personas detenidas. Huellas dactilares: 76 casos resueltos gracias a esta tecnología. Banco de voces y software de comparación (próximo a implementarse). Banco de datos de genética humana.

El C. Procurador de Justicia abrió un espacio para manifestar su inconformidad, la cual coincide con el sentir del C. Gobernador, sobre el caso de los presos oaxaqueños enviados al penal federal de "El Rincón", Nayarit. Manifestó que es una violación a las más elementales bases de la Defensa de todo individuo y considera que el Gobierno Federal está violando la Constitución, lo cual podría llevar incluso a la declaración de la nulidad del proceso.

- **Servicios administrativos.** Control de telefonía, al anunciarse que serían grabadas las llamadas, éstas se redujeron en un 50%. Control de combustibles. Equipamiento.
- **Creación de segmentos en la Policía Estatal.** Policía Turística. Policía Cibernética. Policía Metropolitana. Policía Femenil o Grupo Cisne. Policía Penitenciaria. Policía Canina.

- **Profesionalización (Instituto de Formación Profesional).** Eficientar la procuración de justicia y la seguridad pública. Fomentar el respeto a los derechos humanos. Se ha realizado una inversión de \$2,838,661.80 pesos.
- **Prevención del delito.** En tu honor Patria Mía. Jornada preventiva en la zona serrana. Operación mochila. Jornadas de prevención interinstitucionales en coordinación con SEP y SEPEN. Campañas publicitarias. Programas emergentes. Pláticas con la ciudadanía. Televisión y radio (programa de radio “Justicia a la Mano”). El Lic. Béjar Fonseca aprovechó este espacio y mencionó que el Estado de Nayarit, se encuentra dentro de los tres primeros lugares a nivel nacional, como estados seguros.
- **Indicadores.** Detenidos. Vehículos recuperados. Armas aseguradas. Homicidios. Expedientes iniciados y determinados. Durante la presentación de esta diapositiva, el C. Procurador, mencionó que la intención de su comparecencia no era con la finalidad de hacer comparaciones contra administraciones anteriores ni tampoco auto alabarse por lo que no mostró a detalle las cifras, prefiriendo ponerlas a disposición de los Diputados que quisieran consultarlas. Finalizó el tiempo para su exposición.

El Dip. José Lucas Vallarta Chán solicita a la Dip. Jocelyn Patricia Fernández Molina que de lectura al Decreto que contiene la reforma al artículo 42 de la Constitución Política del Estado de Nayarit. La Diputada atiende la solicitud.

PRIMER RONDA DE PREGUNTAS

Diputados participantes

1. Dip. Luis Manuel Hernández Escobedo (PRI)
2. Dip. María Eugenia García Espino (PRD)
3. Dip. Juan Ignacio Ornelas Salas (PRI)
4. Dip. Arturo Marmolejo Rivera (PRD)
5. Dip. Cristina Angélica Del Real Chávez (PAN)

1. Dip. Luis Manuel Hernández Escobedo (PRI)

- Considerando que Bahía de Banderas es una de las zonas de mayor importancia para el Estado, pregunta ¿Qué políticas o acciones de cooperación con el municipio de Puerto Vallarta se están llevando a cabo en materia de seguridad para esta zona conurbada?
- ¿Cuáles son las acciones que se están llevando a cabo y ha sido exitosa la forma de combatir el narcomenudeo?

2. Dip. María Eugenia García Espino (PRD)

- Sugiere que sea autorizada para uso de la Procuraduría General de Justicia, la utilización de los vehículos que sean rematados, para que así los policías puedan hacer sus rondines en cantidad suficiente.

3. Dip. Juan Ignacio Ornelas Salas (PRI)

- ¿Qué ha hecho la Procuraduría General de Justicia en beneficio de las familias afectadas por el accidente del autobús cerca de la caseta de Santa María del Oro?
- ¿Qué se ha hecho en beneficio de las personas de Santiago Ixcuintla, que fueron fraudeadas, presuntamente por una empresa de Nuevo León, con promesas de trabajo en los Estados Unidos?

4. Dip. Arturo Marmolejo Rivera (PRD)

- ¿Qué estado guarda la situación de la sindicalización de los Ministerios Públicos, toda vez que se concedió un amparo?
- Una vez que el fraude agropecuario es considerado como delito grave, ¿Qué pasa con los productores de caña y los ingenios? ¿Por qué no se les aplicó a los ingenios la responsabilidad de este delito grave?
- ¿Cuántos elementos han sido dados de baja por abuso de autoridad?
- ¿Por qué la Procuraduría General de Justicia, por conducto de la Policía Estatal no nos otorga el derecho constitucional de la libre manifestación?

5. Dip. Cristina Angélica Del Real Chávez (PAN)

- Primeramente manifestó al C. Procurador que aplaudía la ausencia del Comandante Jiménez Arcadia en ese día, y precisó: “fue su primer acierto el día de hoy”.
- Presenta una recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, referente a que unos vehículos Ram y Golf, sin logos oficiales y con personal no identificado, que se introdujeron de forma violenta a un domicilio amagando con armas de fuego a sus habitantes y despojándolos de 10 mil pesos. ¿Cuál es la razón por la que no ha sido tomada en cuenta esta recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos?
- ¿Cuántas familias han sufrido estos atropellos?
- ¿Qué estado guarda en Nayarit el narcomenudeo?

RÉPLICAS DE LA PRIMER RONDA

Dip. Luis Manuel Hernández Escobedo (PRI)

- ¿El área de Asuntos Internos de la Contraloría Interna, es parte de la propia Procuraduría?

Dip. Cristina Angélica Del Real Chávez (PAN)

- Entregó copia del expediente de la recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, sobre el caso de la familia mencionada anteriormente, precisando que ella no inventó las cantidades ni los hechos mencionados, que no tiene ningún interés en particular sobre este asunto y que incluso no conoce a esta familia. ¿Hasta dónde se le va a dar seguimiento a esta recomendación?
- ¿Qué acciones se van a implementar en el municipio de Compostela para abatir el narcomenudeo? Le mencionó al C. Procurador que si él abordara un taxi en Compostela y preguntara por una “tiendita”, cualquiera de éstos

lo podría llevar a un domicilio preciso donde se expenden drogas o por lo menos podrían indicarle donde se pueden conseguir.

SEGUNDA RONDA DE PREGUNTAS

Diputados participantes

1. Dip. Gricela Villa Santacruz, (PRD)
2. Dip. Antonio Sandoval Pasos, /PRI)
3. Dip. Araceli Ramos Parra, (PRD)
4. Dip. Rafael Vega Herrera, (PT)
5. Dip. Jocelyn Patricia Fernández Molina, (PRI)

1. Dip. Gricela Villa Santacruz (PRD)

- En su intervención hizo alusión a que resultaba preocupante que el Procurador mencionara en tono risible que el 95% de los reclusos del CERESO manifestaran ser víctimas de torturas e hizo referencia al comentario que en una reunión recibió de una juez sobre casos de tortura en adolescentes. Habló también acerca de los secuestros y de las “casas calientes”; se refirió al asunto de las familias afectadas por el accidente del autobús quienes solamente recibieron como indemnización 150 mil pesos cuando en realidad les correspondía 750 mil, haciendo referencia a que existe amistad entre el Gobernador y los directivos de la empresa aseguradora. Se refirió también a que la *vox populi* dice que han aumentado los índices de delincuencia, que no hay confianza en la Procuraduría General de Justicia y que manifiesta públicamente que tampoco se tiene confianza en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y hace la pregunta ¿Porqué se rompió el convenio entre el Gobierno Federal y el Estado de Nayarit en materia de combate al narcomenudeo?

2. Dip. Antonio Sandoval Pasos (PRI)

- ¿Qué acciones se están haciendo para evitar que el crimen organizado se instale en Nayarit?

3. Dip. Araceli Ramos Parra (PRD)

- En su intervención afirmó que el Presupuesto asignado a la Procuraduría es más alto que el que fue asignado al campo.
- ¿Cuál es la situación actual de Nayarit en materia delictiva?
- ¿Por qué los Ministerios Públicos no ejercen con imparcialidad? Solicita que se ponga atención en el quehacer de los mismos.
- Acusó que el Comandante Jiménez Arcadia, expresando que cierto día conducía una camioneta que había sido decomisada y que esto podría ser confirmado por un Legislador de Baja California quien fue el que le proporcionó la información.
- Manifestó que es mentira que en Nayarit exista el derecho a manifestarse libremente, ni de asociarse.

4. Dip. Rafael Vega Herrera (PT)

- Envía felicitaciones al Comandante Jiménez Arcadia, por conducto del Procurador.
- Comentó que hará llegar por conducto del Titular del Ejecutivo, una serie de propuestas de solución a los problemas de seguridad, tema que en particular le preocupa.

5. Dip. Jocelyn Patricia Fernández Molina, PRI

- Con relación a los Ministerios Públicos ¿Cuáles han sido las actividades emprendidas por la Procuraduría, para actualizar y profesionalizar a éstos?
- ¿Qué avances se tienen, con relación a la Administración pasada en relación a robos a mano armada y secuestros?

RÉPLICAS DE LA SEGUNDA RONDA

Dip. Gricela Villa Santacruz, PRD

- Preciso que tiene denuncias concretas relacionadas con la formación del sindicato de Ministerios Públicos, así como pruebas en diversos medios, mismas que hará llegar al Procurador.
- Con relación al caso de los cañeros, afirmó que fue el propio Procurador y el Gobernador quienes determinaron que era necesaria la presencia de un Notario Público para poder presentar la denuncia. Invitó al Procurador que preguntara a los cañeros si ellos conocían sobre la instalación de la mesa especial para atención de delitos agropecuarios.
- Solicita que el Procurador le explique ¿Cuál es el costo beneficio de la instalación de las cámaras de vigilancia por toda la ciudad, ya que considera que no son de gran utilidad?
- Mencionó que existen muchas denuncias en contra del Comandante Jiménez Arcadia y que no se ha hecho nada al respecto.

Dip. Araceli Ramos Parra, PRD

- Puntualizó al Procurador que no le resultaba inconformidad el hecho de que el presupuesto para la seguridad pública fuera mayor que el asignado al campo, que celebraba que fuera así y que esperaba resultados.

TERCERA RONDA DE PREGUNTAS

Diputados participantes

1. Dip. David Rivera Bernal, PAN
2. Dip. Emma Araceli Barba González, PRD

1. Dip. David Rivera Bernal, PAN

- ¿Cuál es la situación en el penal Venustiano Carranza en cuanto a la introducción de droga y el caso de la falsificación de billetes?
- ¿Cuáles son las condiciones de los presos del penal?
- Mencionó que en el sexenio anterior se decía que el Estado se encontraba en segundo lugar a nivel nacional en cuanto a seguridad,

situación que él considera era el producto de “cifras maquilladas”, por lo que quiere saber ¿Qué lugar ocupa Nayarit actualmente?

2. Dip. Emma Araceli Barba González, PRD

- Felicita al Procurador por el hecho de que se haya avanzado un 60% en el Programa de Abatimiento al Rezago, así como por el combate frontal al narcomenudeo.
- Mostró también agradecimiento y felicitación por la capacitación realizada sobre los temas de impartición de justicia con perspectiva de género.

En esta ronda no se presentaron réplicas.

El Dip. José Lucas Vallarta Chán, moderador de esta comparecencia, agradeció al Procurador la disposición para atender al mandato constitucional y le mencionó que sobre sus hombros descansa la responsabilidad de salvaguardar la integridad física y patrimonial de los Diputados y que los cuestionamientos ahí vertidos obedecen a un mandato constitucional y no a alusiones personales.

Como último punto del orden del día, se concedió el uso de la palabra al Dip. Presidente de la Comisión de Gobierno Legislativo, Efrén Velázquez Ibarra, quien mencionó que en Nayarit existe un clima donde las diferencias entre ideologías políticas de los partidos son escuchadas y éstas se solucionan de manera civilizada, lo que permite tener un Estado en paz y trabajando. Posteriormente procedió a realizar la clausura de la Comparecencia del C. Procurador General de Justicia ante la XXVIII Legislatura, previa al Primer Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, Lic. Ney González Sánchez, siendo las 16:40 horas.